

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 1.665/2019

Por medio del presente se hace público que mediante Resolución de la Alcaldía de 22 de mayo de 2019, se ha convocado procedimiento para la adjudicación de dos licencias de uso común especial por ocupación temporal del dominio público, destinadas a la instalación de bares durante la celebración de las XII OLIMPIADAS RURALES DE LOS PEDROCHES 2019, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) aprobado.

Días de ocupación: 5, 6 y 7 de julio de 2019.

Lugar: Recinto Ferial de Añora, situado frente a Ermita Ntra. Sra. de la Peña.

Precio: 2.000,00 euros por terreno a ocupar (al alza).

Criterio de Adjudicación: Precio mayor.

Documentación a presentar: Sobre único, que contendrá declaración responsable (según modelo Anexo I del PCAP) y solicitud de participación y oferta económica (según modelo Anexo II del PCAP).

Plazo de presentación: Diez días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Acto de apertura de sobres: Público, tendrá lugar a las 12,00 horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Garantía definitiva: 200,00 euros por terreno a ocupar.

El resto de condiciones figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares al que se puede acceder desde el Tablón de edictos de la Sede Electrónica que se encuentra en la web municipal (<https://www.anora.es/anora/tablon-de-edictos>).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Añora, 22 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.